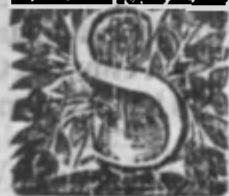




CARTA DEL PADRE SIMON REAL.
 de la Compañia de JESUS, Rector del Colegio
 de Cordoba, para los Padres Superiores de la Provincia
 de Andalucia sobre la Vida, y Virtudes del Padre Pe-
 dro del Busto, Professo de quatro Votos de la misma
 Compañia.

P. C. &c.



SIGUIENDO los Estilos de nuestra
 Provincia, comunico en esta a V. R.
 algunas noticias de la Vida, Virtudes
 Religiosas, y Muerte del Padre Pe-
 dro del Busto, Professo del quarto
 Voto de nuestra Compañia. Nació
 en la Nobilissima Ciudad de Jaen de
 muy Honrados, Distinguidos, y Christianos Padres,
 en el dia 26. de Noviembre de 1676. segun nos consta
 por la Fee de Baptismo, que se halla entre sus pape-
 les, aunque el Padre señalaba siempre por dia de su
 Nacimiento el 23. en que se celebra la Fiesta de San
 Clemente Papa, cuyo nombre le impulsieron por se-
 gundo en el Baptismo, que recibio en el dia 9. de Di-
 ciembre siguiente en la Parrochial de S. Ildelfonso.
 Aplicado á los Estudios de Grammatica con una
 Christiana, y piadosa educacion en nuestro Colegio
 de Jaen, se inclinó á la Compañia, para la qual Dios
 con suave Providencia le llamaba. Y reconocidos por
 los Superiores, y Maestros los grandes fondos de la
 habilidad, Talentos, y aprovechamiento de letras
 humanas en el Pretendiente, fue recebido en la Reli-
 gion en el dia 16. de Noviembre de 1691. quando
 yá terminaba el año decimo quinto de su edad.

II En la Casa de Probacion de S. Luis procuró aprovechar en las maximas, y Religiosos ápices de Perfeccion, y Virtudes, que se practican en aquel Venerado Sanctuario, donde todos los Jesuitas de nuestra Provincia echaron los primeros fundamentos de la vida Religiosa, que despues han de observar. Y antes de concluir el Biennio pasó al Seminario de Carmona por los fines del año de 1693. en cuyo día 15. de Diciembre hizo los tres Votos Simples en manos de su Rector el Padre Joseph Cañas. Aqui sobrelató tanto su habilidad en los progresos de las Artes Rhetorica, y Poetica, y en una erudición tan amena, solida, y profunda, y extensa de todo genero de Poetas, y Oradores, que facilmente todos sus Condiscipulos le reconocian muy señaladas ventajas. De Carmona pasó al Colegio de Granada por Julio de 1694. para estudiar la Philosophia, en que sacó primarias aprobaciones, sin separarse del estudio constantissimo de la Poesia Latina, y Castellana, en que fue no menos Eminente. Pero experimentando, que su salud padecia algun detrimento con el clima de Granada, fue necessario, que los Superiores lo aliviassen algun tanto con un año de interrupcion de sus Estudios, inviándolo à Marchena, para que enseñasse Grammatica. Volvió despues à Granada para empezar el estudio de la Sagrada Theologia, que concuyó felizmente con extraordinarios aplausos de su capaz, quanto lucido, Ingenio.

III Al principio del quarto año de sus Estudios Theologicos fue ordenado de Subdiacono por el Illustrissimo Señor Obispo de Jaen Don Antonio de Brizuela en 10. de Diciembre de 1701. Despues descendió à Cordoba, donde recibió el Orden de Diacono de mano del Eminentissimo Señor Cardenal de Santa Cruz Don F. Pedro de Salazar, Obispo de esta Ciudad, en 11. de Marzo del año siguiente. Y finalmente fue ordenado de Presbytero en 1. de Abril del referido año de 1702. por el Illustrissimo Señor Don Martin de Ascargota, Arzobispo de Granada. Faltaron en esta fazon sus Padres, y considerando los Superiores, que el Padre Pedro podria servir de grande contuelo, y alivio à su Hermana Doña Geronyma del Buño, que quedaba desamparada, le señalaron, para que leyesse Grammatica en nuestro Colegio de Jaen. No se engañaron sus Superiores, porque

porque en breve tiempo nõ solamente supliò con su piado
la induttr a la falta de sus Padres, socorriendo oportunamente a su Hermana en quantas necesidades , neçecies, y dependencias , se le ofrecieron , sino tambien examinando vivamente los derechos de su Casa, y familia , descubriò un Patronato , en fuerza del qual su Hermana tomò estado de Religiosa en el Convento de Santa Clara de Jaen. Y habiendo profesado por la diligencia charitativa de su Hermano , passò este por Maestro de Grammatica al Colegio de Anduxar , relplandeciendo siempre sus Talentos no tolo en letrashumanas , erudiciòn , y atractivo de las Genres , sino tambien en los Magisterios de Cathedra , y de Pulpito , en que fuè muy señalado . De Anduxar le sacaron los Superiores al fin del año de 1706. para que diese principio a un Curso de Philosophia en nuestro Colegio de Montilla , que concluyò felizmente por Mayo del año siguiente de 1709. De Montilla vino à Cordoba por los fines del mismo año , destinado por los Superiores à este Colegio por Maestro de Philosophia , donde no solamente logró un Curso lucidissimo , sino tambien sacò muchos excelentes Discipulos , de los quales algunos viven honrando las Iglesias Cathedrales , y los Tribunales de Castilla. Viviendo en este Colegio hizo la Professiòn de quatro Votos en 29. de Mayo de 1710. por estar en aquel tiempo suspenso el comercio entre las dos Cortes de Hespaña , y Roma . Y antes que concluyesse el año de Methaphysica, reconociendo el Padre Visitador Joseph Feliz de Vargas los escogidos Talentos del Padre Pedro del Busto para manejar negocios de importancia , determinò señalarlo para el Oficio de Procurador General en la Corte, en lo que convinieron todos los Padres Consultores de Provincia , si bien despues , aunque el Padre condescendia , no pudo tener efecto, porque ni la Provisiòn de aquel Oficio sufria tanta dilaciòn , ni era justo , que teniendo el Padre Busto un Curso tan lucido , amantissimo de su Maestro , viniese otro Sujero à concluirlo contra la voluntad de los Discipulos , que se gloriaban altamente de haber logrado un Maestro de tan relevantes Prendas . Todo lo dicho consta de Carta , que le escribiò el Padre Antonio de Herbàs, Secretario del Padre Visitador , deide Sevilla por Enero de 1712. en que si-

Finalmente concluyó su Curso Philosophico en este Colegio con aplausos correspondientes a su notorio Magisterio.

IV Pocos dias despues fue señalado para la Cathedra de Theologia Maral en nuestro Collegio de Granada , donde experimentó en breve tiempo , que aquel temperamento era no poco cõtrario à su salud. Por cuyo motivo propuso el Magisterio de Theologia Escolastica en 20. de Diciembre del referido año de 1712. alegar, que su salud padecia *notabilissimo detrimento*. No condescendieron los Superiores, porque , como afirman en su respuesta , deseaban vehementemente , que nuestros Estudiantes Jesuítas disfrutasen la Doctrina , Erudición , y Talentos del Padre Butto , à quien el Cielo los habia concedido muy singulares, y muy dignos de ser exercitados en beneficio de la Religion . No obstante esta razon fuerte , con que prosiguió en el exercicio de su Cathedra, en tres de Enero del año inmediato de 1713. representò de nuevo el motivo de su salud , manifestando al mismo tiempo cierto sentimiento, que habia concebido , y concluye : *per ultimo , mi Padre Visitador , yo me aliento por ahora a proseguir , poniendo la mira en Dios , de quien solo espero el Premio del Sacrificio , que en esto lo bago* . El Padre Visitador le respondió, agradeciendole mucho el Sacrificio , que de su salud ofrecia à Dios , por el bien de la Escuela de Granada. *Yo (dice en su respuesta) no puedo dexar de dar à V. R. las gracias por el Sacrificio , que desbace à la Religion en continuar abì con su Cathedra , en que tan assegurados tiene sus creditos , y a mi con tan plena satisfaccìon , por lo que pide essa Escuela* . Continuò , pues , no solamente en el exercicio de la Cathedra de Moral , sino tambien en la de Vísperas de Granada hasta Junio de 1716. en él qual insistiendole por el quebranto de su salud con dictamen de los Medicos , escribió de nuevo , para que le aliviassen del trabajo de su Carrera Escolastica. Y su R. el Padre Provincial Salvador Gonzalez le respondió en 22. de Junio , manifestandole por una parte el sentimiento , que tenia de que no pudiesse continuar al mismo tiempo , en que pensaba promoverlo a la Cathedra de Prima , y por otra parte condescendiendo con sus instancias lo señaló por Maestro de Escritura de Cordoba , sobre cuya Oupación le expresa, q̄ tenia diferentes ideas.

V En Granada, mientras exerció el Officio de Maestro de Theologia Escholastica, manifestó en algunos lances no solamente los fondos de su grande Magisterio en Cathedra, y en Pulpito, sino tambien los singulares talentos de Doctrina, y Erudición, de que abundaba, aun en las Facultades, que no le pertenecian por su Profesion de Theologo. El primero fue, quando con un Manifiesto, doctíssimo, y fundadíssimo en ambos Derechos, en razones, y en argumentos mantuvo al Colegio de la Assumpcion de Cordoba en la Posseñion, que conserva de sus Privilegios, y exempciones de la Jurisdicción Ordinaria. Este Intigne Colegio fundado por el Doctor Pedro Lopez, famoso Medico de Camara del Rey Don Philipo Segundo, de gloriosa memoria quedo totalmente éxempto de la Jurisdicción Ordinaria por Bulla del Papa Gregorio XIII. nuestro Gran Favorecedor, dada en los Idus de Agosto de 1577. por la qual entre muchos excelentes Privilegios, que concedió el Romano Pontifice á sus Colegiales, eximiendolos de la Jurisdicción Ordinaria de Cordoba, los sujeta en lo Espiritual, y Temporal a la Jurisdicción, y gobierno directivo de los Padres Provincial de Andalucia, y Rectores de los Colegios de Cordoba, y Montilla, señalandoles por Jueces privativos para sus Causas Criminales á los Señores Abad de Alcalá, y Deanes de Cordoba, y de Granada. En fuerza de estos privilegios se mantuvieron los Colegiales sin la menor dependencia de los Illustríssimos Señores Obispos de Cordoba hasta el año de 1694. en que el Eminētíssimo Señor Cardenal de Salazar les obligò, y apreniò con Censuras á confesar, y comulgar en la Parrochial de Santo Domingo de Silos. Obedecieron con proresta, quedando pendiente el Litigio, que siguiendose por apelación ante el Abad de Alcalá en el año de 1712. fue llevado por via de fuerza á la Real Chancilleria de Granada. Y aqui fuè, donde las sabias, activas, y doctas diligencias del Padre Buitò hicieron terminar este porfiado Pleyto con la felicidad, que todos saben. El segund. Lance fue, quando con otro Doctíssimo Escrito resolvió en favor del Religiosíssimo Monasterio de la Cartuxa de Granada, que podia licitamente perceber las Decimas de ciertas Rentas aplicadas á Obiás pias. Y le quedo tan agraecida aquella Esclare-

de la Religión, que su Reverendísimo General, Prior de la Gran Cartuxa, y sus Difinidores en el Capitulo General del año de 1716. le concedieron al Padre Busto, y a su Hermana Doña Geronyma, singular Carta de Hermandad, que le traxo el Padre Don Francisco de Bustamante, Prior de la Cartuxa de Granada, y Convilitador de Castilla. El tercer Lance fue, quando en vista de su mucha Doctrina, y sólida erudición de la Sagrada Theología, el Tribunal de la Santa Inquisición de Granada, a quien habia servido en varias resoluciones, y gravísimas consultas, pretendió, que fuesse su Calificador de Oficio. A este fin escribio el Señor Don Joseph de Ocariz, y Arceada, Inquilitor Presidente al Padre Provincial Salvador Gonzalez, quien respondió cortesamente en 11. de Febrero de 1716. con muchos agradecimientos, avisandole, que sin dilacion escribia à N.M.R.P. General, para que cõcediesse su grata licencia. No pudo tener efecto su intencion, por no haber cõdescendido Nuestro Padre, como no habia querido consentir, que lo fuesse de Oficio los Padres Pedro de las Ribas, y Marcelino Gozalvo.

VI De este modo vino el Padre Pedro del Busto a Cordoba para Maestro de Escritura en este Gran Colegio, que habia de ser el Theatre de sus mas gloriosas acciones. En Cordoba, reformado perfectamente en su salud, persevero en el Exercicio de su Cathedra de Theologia Expositiva, llenando magestuosamente su Empleo por el dilatado espacio de 21. años hasta el de 1737. en que lo dexò. Pero como aquella Grande Alma no se contentaba, sino con empresas altas, y pensamientos magnanimos, emprendió desde luego una Obra Heroica, que habia de ser de mucha Gloria de Dios, Honor, y Obsequio de su Santísima Madre Dolorosa, y de singular provecho, y utilidad Espiritual de los Fieles. Sabia muy bien el copioso fruto de las Almas, que los Jesuitas conseguian en diferentes Provincias por los Exercicios de la Congregacion de la Buena Muerte, cuyo nombre apenas habia llegado a la Provincia de Andalucia. Y formandò en su animo la idea de establecerla en este Colegio de Cordoba, origen, y principio de nuestra Provincia, aplicò toda su industria, diligencias, y sonatos al firme establecimiento de esta Santa Obra. Fue-

con imperables las dificultades, que venció su magnanimo Corazón, no siendo la menor la falta de medios, que se contemplaban necesarios para su perpetua consistencia. Mas la Sabia Industria del Padre Busto, experimentada ya en otros negocios graves, y difíciles, no solamente introduxo en Cordoba los Exercicios de la Congregación de la Buena Muerte, valiendose de la piadosa contribución de los Cordobeses, entre quienes repartía en los principios los gastos de todas las Fiestas, sino tambien contiguio dexarla en breve tiempo dotada con rentas sufficientísimas para todas sus Cargas, desempeñando sobradamente la Confianza, que los Superiores concibieron de su Industria quando le dieron la facultad para establecer la Congregación. En el dia, pues, 8. de Febrero de 1718. se comenzaron sus primeros Exercicios en el Altar de San Francisco de Borja, con tan considerables progresos, que diez años despues se contaban en la Lista de la Congregación sentadas mas de diez y seis mil Personas. Y de aqui se han difundido despues las Congregaciones de Sevilla, Granada, Ecija, Carmona, Marchena, Canaria, y otras partes, con notable aprovechamiento de las Almas.

VII Era el Padre Busto Cordialísimo Devoto de la Santísima Virgen María Nuestra Señora, singularmente en el Mysterio de sus agudísimos, penetrantes, e incomprehensibles Dolores. Y deseando dexar fundada su Congregación en su Altar para mayor culto de la Soberana Reyna no solamente costeó todo el Retablo Colateral de la mano derecha en la Capilla Mayor de nuestro Templo, labrandolo de muy curiosa Talla sobredorada con los adornos de dos lamparas de plara, tres Arañas, dos frontales, y un Terno de Tela muy sobresaliente, sino tambien trãnladó, y colocó en el mismo retablo un Quadro preciosísimos de la Virgen Dolorosa, sosteniendo a su Divino Hijo Difunto en sus Virginales Brazos, Obra excelentísima del celebrado Morales: á cuya pintura añadió el resguardo de chrytales correspondientes, para que tambien resalrase mas brillante su hermosura. En el Altar Colateral izquierdo, donde se colocó la primorosa Imagen de Nuestra Señora del Patrocinio, expendio asimismo muy gruesas quantidades de dinero en construir, y dorar su Retablo, para

para que se formasse con los dos en nuestro Augusto Templo una firme correspondencia, y harmonia. Y finalmente, no parando aquí su anhelo por el Culto Divino, solicitó con la ocasion de una quantiosa renuncia de un Jesuita, que se le dielè principio al Magestuoso Retablo del Altar Mayor, por lo que su Reverencia el Padre Provincial Antonio de Herbas le escribiò desde Malaga en 5. de Agosto de 1721. dandole muchas gracias por lo mucho, que habia hecho en nuestra Iglesia, y por la sollicitacion del nuevo Retablo, que se intentaba: *Tengo mucho (dice) que agradecer à V. R. asì por lo que ha hecho por essa Iglesia, como por el zelo, que muestra de que se haga mas.* Y ciertamente conta de las Cartas, que le han conservado entre sus Papeles, que si bien no ga tò quantidad alguna en el Retablo Mayor, fue Promotor constante de esta idea, venciendo todas las dificultades, que se ofrecieron à los Superiores antes, que el Colegio emprendiese esta, si grande, costosissima Obra. Mas como su principal intencion fue siempre ser no solo Prefecto, sinò tambièn Fundador, y Donador de la Congregacion de la Buena Muerte en Cordoba no descanò jamis su piadoso animo, hasta que la vio dotada tùnicientemente en el Altar sobredicho de los Dolores. Porque sin haber faltado jamis à la Celebracion de todas sus Fiestas, y laudables Exercicios, adquiriò con limoñas de los Fieles todos los bienes rayzas, que bastasen para todas sus Donaciones, con dos memorias de Millas, que se celebran en el Altar de Dolores todos los dias de Fiesta en hora tan oportuna, que sirven à muy crecido concurio de las Gentes. Para el cumplimiento segurò de todas estas cargas pasan de cinco mil reales las rentas anuales, que dexò impuestas, como conta de los Libros, arrendamientos, y cuentas de Viuitas. Las Fincas de esta renta, adquiridas por el Padre, son algunos Centos, la Hazienda de la Palomera, que se compone de Huerta, Casa, Olivar, y Monte, tres Casas Principales con agua de pie todas, de las quales labrò las dos desde Cimientos, gattando en cada una mas de cien mil reales, y en la tercera expendiò no poco en su Escalera reparos, y otras obras para su mayor comodidad. Ni es ponderable en pocas palabras, quantos trabajos padeciò en adquirir estos bienes,

des, quantas machinas movió para defenderlos, quantas pestadumbres sufrió constantissimo contra algunos Emulos, y quantos sudores, y fatigas tolerò por conservar, y augmentar los derechos de la Congregación empeñado hasta la hora de su muerte en su administracion, y defenfa de los bienes, con que la dexa dotada.

VII Por esta causa pasó dos veces a la Real Chancillería de Granada, donde si la primera vez ganó su Pleyto con notables aplausos de la Sala; en la segunda sufrió pacientemente algunas mortificaciones, que le dieron no poco, que merecer. Por esta causa, teniendo pendiente cierto litigio sobre la Obra de una de las Casas, lo cortó con algun dispendio por la interposicion de su grande Amigo el Illustrissimo Señor Don Pedro de Salazar y Gongora, Obispo de Cordoba, habiendo sufrido antes con Religiosa modestia no pequeñas injurias, y dicerios, porque se defendia. Por esta misma causa hallandote ya cargado de años, y accidentes en el de 1748. con licencia de N. M. R. P. General Francisco Retz, pasó a la Corte de Madrid con su favorecido Amigo Don Martin Perez de Saavedra, Marqués del Villar, y de Rivas, que le costeó todo el viaje. Era el designio adquirir dos mil ducados, que le habia prometido el Marqués para redimir algunos Censos contra los Bienes de la Congregación, si el Padre con su valimiento en la Corte le conseguia la libertad de su Estado de Ribas, que tenia concursado. No se frustraron las esperanzas fundadas del Marqués: porque dentro de pocos meses el Padre Busto con su poderosa agencia no solamente libertó del concurso el Estado de Ribas, sino tambien sirvió al Illustrissimo Señor Obispo de Cordoba Don Miguel Vicente Cebrián, en negocio de gravissima importancia de su Jurisdiccion Ordinaria, de que le escribió las gracias muy obligado, y el Marqués cumplió fielmente quanto le tenia prometido.

VIII En la Corte fue muy apreciable la Estimación, que hicieron de su Persona así los Padres del Colegio Imperial, como los Excelentissimos Señores Marqués de la Enzenada, entonces Primero Ministro de la Monarchia, et Duque de Arcos, que pretendió retenerlo à su Costa en Madrid, el Illustrissimo Señor Don Francisco Perez, Obis-

ño de Teruel, Inquisidór General, y otros principales Mi-
nistros. Porque en esta parte fue siempre muy favorable
su estrella con todo genero de gentes, especialmente con
los Señores Obispos, Inquisidores, Cabildos, Titulos, y
Cavalleros de Cordoba, y de otras muchas partes, donde
vivió, siempre con celebridad de su nombre, ganando
credito á su Persona, al Colegio, y Religion, por mere-
cerlo jullamente de las primarias Personas, y de las infe-
riores, con acciones, y beneficios no vulgares. Y así fue
muy estimado de los Illustrísimos Señores Don Thomás
Rato, y Othoneli, Don Pedro de Salazar, y Gongora, y
Don Miguel Vicente Cebrian, y Augustin, Obispos de
Cordoba, Don Mathias Escalzo, Obispo de Astorga, y
principalmente del Eminentísimo Señor Cardenal de Mo-
lina, con quien conservó una familiaridad, y comunica-
ción intima, y de todos los Señores Inquisidores de Cordo-
ba, y de Granada, á cuyos Tribunales sirvió muchas ve-
ces en consultas, y calos arduos, y difíciles. Y era tan
venerada su Opinión por Docta, y por fundada, que ape-
nas ocurría negocio difícil en Cordoba, que no se confias-
se á la decisión del Padre Busto.

X Últimamente por el ardentísimo zelo, que tenía
de conservár, defender, y adelantar los Bienes raices de
la Congregación, que habia fundado con inmenfos tra-
bajos, sudores, desvelos, y fatigas, convinieron los Supe-
riores en mantenerlo en la Administración de sus rentas,
hasta que expiró, aunque para los Exércicios, y Predica-
ción de la Buena Muerte, señalaron otros Prefectos de ta-
lentos muy authorizados, y escogidos, desde que se rin-
dió lastimosamente á los insultos de la perlesia, que le so-
brevino. Y aunque por su muerte quedaron pendientes qua-
tro pleytos en diferentes Tribunales; sin embargo qual-
quiera, que comprehenda la substancia de las Posseiones
adquiridas, y las cargas de la dotación, conocerá faeil-
mente, que sobran sus rentas abundantemente para la fir-
meza de la Fundación en los tiempos futuros, puesto calo,
que alguno de los pleytos se pierda con diminución de los
Bienes raices.

XI Mas aunque fue tan diligente en dotar todas las
Ilesias, y Misas de la Congregación, no fue menos solici-

fo en colmarla de gracias, y privilegios. Nuestro Santísimo Padre Benedicto XIII. de feliz recordacion, habia concedido perpetuamente a la Congregacion Primaria de la Buena Muerte, que se sirve en nuestra Casa Profesa de Roma, un grande Tesoro de Gracias, e Indulgencias, à peticion de N. M. R. P. General Miguel Ang. Tamburini, por Septiembre de 1729. Y apenas supo el Padre Busto ella concelsion Pontificia, no cesó, hasta que consiguió de N. M. R. P. Francisco Retz, entonces Vicario General, que en 16. de Junio del año siguiente de 1730. agregase la Congregacion de Cordoba a la Primaria de Roma, para que sus Congregantes gozassen plenamente las mismas Gracias, Indulgencias, y Privilegios. Y en esta conformidad dexó fundada su Congregacion de Cordoba, así en lo temporal, como en lo Espiritual, haciendo perpetuos sus meritos, y memoria.

XII No por esta Ocupacion de administrár los Bienes de la Buena Muerte con tanta diligencia, faltaba un apice à la obligacion de su Cathedra de Escritura, y Ministerios de Confessionario, y Pulpito, en que tuvo funciones lucidísimas, en Cordoba, y en otras Ciudades, y Pueblos, llamado extraordinariamente por su notorio talento para el mas plausible desempeño. Porque el rumbo elevado de sus discursos, aquella natural, sublime, y facundísima Eloquencia, que declinaba muchas veces en estilo Poetico, sin poderlo remediar, qual otro Ovidio, aquella profunda, y extensa erudicion prophana, y Sagrada, aquella magestad de su Persona, y acciones, le conciliaron en todas partes muy merecidos aplausos. En todo el tiempo, en que exercio los Officios de Consultador Ordinario, y Admonitor en este Colegio, demas de las muchas Consultas externas, que despachaba, era el comun refugio de todos los Sujetos de Casa, así para el consuelo de sus afflicciones, como para las determinaciones acertadas de sus dudas. Zelaba con entereza la observancia regular de nuestras Constituciones, Reglas, Decretos, y Costumbres de la Provincia, y Colegio, instruido altamente en toda la vasta extension de nuestro Instituto. Mas en las consultas domesticas oidas todas las razones, y aun exforzadas por el mismo en contrario, se inclinaba siempre su grande capacidad

cidad, y Corazòn generoso, à una prudenti ssima benignidad, quanto se compadecia la materia con sultada con la disciplina regulãt de los nuestros.

XIII Pero donde se manifestó mas claramente la capacidad de su fecundissimo Ingenio, erudicion, y doctrina, fué en la Solemnidad de las Fiestas, que este Gran Colegio celebrò por Enero de 1728. en la Canonizaciòn de los dos Jovenes Jesuitas S. Luis Gonzaga, y S. Estanislao Kostka. Fueron estas solemnissimas funciones sin la menor controversia las mas lucidas, y ostentosas de toda la Provincia. Mas toda su admirable disposiciòn se debió al Entendimiento, ideas, y solitud del Padre Busto. Porque con infatigable trabajo dirigió todo el adorno del portentoso Retablo de tres cuerpos, que se formò con admiraciòn de toda Cordoba en el Altar Mayor, los sobrepuestos, y alhajas de los demas Altares de nuestro Augusto Templo, colgaduras riquissimas de la Iglesia, joyas preciocissimas de las Estatuas de los Santos, los adornos, y colgaduras del Patio de Ministerios, Laminas, espejos, inscripciones, con excelentissimos Poemas, propios, y ajenos, que corrieron por su censura. Compuso veinte, y quatro cantodas elegantissimas para las ocho Fiestas, que celebraron. Promulgò el Certamen Poetico con el aparato de treinta, y seis Coches, en que fueron repartidas las dos Eschuelas Thomistica, y Jusuítica. Nombro los Señores Jueces para la calificaciòn de los Poemas del Certamen, cuyos varios assumptos repartió por toda Hespaña, prometiendo los premios correlpondientes, a lo que se le siguiò el trabajo de los vexámenes. Encargò el Poema Comico al Insigne Cordobés Don Francisco Isidoro de Molina, el qual salió de tan bello gusto, que se representò con aceptaciòn vniversal en un gran salón del Colegio por tres tardes interrumpidas al Ilustrissimo Cabildo Ecclesiastico, Religiones, y Nobleza. Y finalmente describiò cõ immensa copia de erudiciòn Sagrada, y prophana de Poetas en estilo sublime, y elegante toda la relaciòn de los aparatos, prevenciones, adornos, y suceßos de estas solemnissimas funciones en el Libro intitulado *Anphitheatro Sagrado*, que sacò à luz publica con la mayor parte de las Obras Poeticas, cõpuestas en celebracion de los dos Santos Canoniza-

dos, aunque dissimulò su nombre conocido con el de *Don Pedro Clemente Valdes*, que tambien le convenia.

XIV Ni dio menores señales de su vaitísima Erudición Philosophica, y Astronomica, en la tanto dilatada, quanto gustota aprobacion, que compulò en el año de 1735. al Tomo primero de la Astronomia vniversal, compuesto por el Doctor Don Gonzalo Antonio Serrano, Medico, y Maestro famoso de Mathematicas en esta Ciudad. Porque añadiendo al Tomo inestimables esmaltes de Doctrina, y erudición, y noticias nada vulgares, desenvuelve por su orden con una larga inducción fundadísima todos los Systemas Astronomicos de todos los Philosophos, Astronomos, y Mathematicos principales Antiguos, y Modernos, con tan admirable Magisterio, como si por toda su vida hubiera professado aquellas Facultades: argumento demonstrativo de su capacísimo Ingenio, nacido para empresas grandes, y difíciles. Lo que debemos sentir en esta parte con mucho dolor, es, que si bien estos dos monumentos de su Ingenio se han dado a la publica luz con muchos Sermones Panegyricos, que predicò, no obstante con la ocaìon de su prolixa enfermedad le han dissipado otros nobles partos de su esclarecido Entendimiento, que merecian justamente ser entregados à las prensas para el gusto, y utilidad del publico. Pero todos se han desaparecido disfraixtos ocultamente por varias partes unos, y otros repartidos por el mismo Padre porque no quiso, que quedasse expuestos à tanta estimación de los Superiores. Ni eran menos estimables varios Libros, que conservaba, así manuscritos, como impresos, entre los quales se hallaba una gran copia de Poetas muy escogidos Latinos, Italianos, y Portugueses.

XV Así lucìo el Padre Pedro del Busto con sus prendas naturales, y adquiridas en utilidad comun de la Republica, hasta que la enfermedad lo postrò miserablemente à la cama, y a un carretòn, con que Dios N. S. quiso prepararle para su Gloria con muy conocidas ventajas. Desde el año de 1746. antes que asistièlle à la Congregación Provincial preparatoria para la General de Procuradores, comenzò à padecer varios insultos de apoplexia, que le puliegon varias veces en constitución de darle los Sacra-

• *jaente*. Restablzióse algún tanto por los Veranos, y en el mes de Mayo de 1751. en que se hallaba descansando por algunos dias en la Hacienda de la Palomera. Aquí le acometio un intulto de perlesia, que le ocupó todo el lado siniestro en tanto grado, que fue necesario rraherlo al Colegio en una silla de manos. Recibió con muy Religiosa conformidad los Santos Sacramentos de la Penitencia, y Viatico por el dictamen de los Medicos, que temieron prudentemente una maligna repetición. Mas por especial Providencia de Dios, que lo queria purificar de sus defectos, despues de una Prolixa, y penosa curacion, convaliesció lo preciso para poder manejarse solamente en una silla de ruedas, que le contruyò por su mucha amistad, y veneracion su agradecido Benefactor el Marques de Ribas, forrada en indiana con todas las commodidades practicable, y proporcionadas à la necesidad del enfermo.

XVI Pocos dias despues hizo este una Confessiõ General de toda su vida passada cõ un Sacerdote, que tomó desde este tiempo por su Cõtessor ordinario, descubriendole toda su conciencia cõ grandissima conpuncion, y lagrimas muy edificativas. Y habiendo sido antes quotidiano en ofrecer à Dios el Incruento Sacrificio de la Misa, que celebraba en tiempo de Oraciõ con mucha devociõ, y ternura en la Capilla de nuestra Sacristia; no por estár impedido dexaba de comulgar en todos los Domingos, y en muchas Festividades, à que su Religioso culto le inclinaba. Sus reconciliaciones por medio del Santo Sacramento de la Penitencia fueron por estos tiempos muy frequentes: porque declinò finalmente en ciertas nubes de escrúpulos, y tormentos en su Esfiritu, que le mortificaban no poco su grande capacidad, y entendimiento. Y solia decir con frecuencia, quando su Confessor procuraba desvanecerle estos escrúpulos, y remores: *Ha Padre mio, que quando el Sol se pone, aparecen las sombras de los arboles, y de las plantas, y aun de yerbecitas pequeñas, incomparablemente mayores, que quando se halla en su Zenit!* Así batallò su interior mortificado con las sombras de sus defectos passados, hasta que quiso Dios ponerle en estado de una sosegada tranquilidad, fundada en la firmisima Esperanza de su Salvaciõ Eterna. En la Oraciõ, y meditaciõ de la mañana, en los Exa-

menes

mènes , Lección Espiritual , y Rosario de la Santísima Virgen era diligentísimo , haciendo , que le leyese en el Libro del Padre Alonso Rodriguez , ó en otro Espiritual , alguno de las sirvientes , que lo supiese hacer . El resto del tiempo lo gastaba en el Oficio Divino , ó en leer Libros devotos , ó curiosos , ó en salir paseándose en la silla a visitar la Devotísima Imagen de los Dolores en nuestro Templo , y divertir algun tanto el animo fatigado con los accidentes molestísimos de la perlesia , y de la hinchazón de las piernas , que se le llenaron de llagas . A todos los quales se añadieron no solamente los principios , y affectos de Alma , que le oprimian el pecho con mucha copia de phlegmas glutinosas , que con summa dificultad lanzaba , sino tambien las contagiadas Herpes de las que llaman los Medicos *Elephantiacas* , en que finalmente declinaron las llagas de las piernas .

XVII Mas el Padre toleraba pacientísimamente todos estos affectos morbosos con muy edificativo sufrimiento , acceptando este prolongado martyrio , como venido de la mano Omnipotente de Dios para mayor purificación de sus culpas , satisfacción , y merito de la Bienaventuraza , como de la Infinita Misericordia confiaba . Ni es de menor momento la Paciencia , que cada dia exercitaba con los sirvientes leglares , que se le ponian para su asistencia . Porque su genio vivo , ardiente , capaz , y penetrante , no podia dexar de sentir profundamente las delataciones , y faltas , que le hacian en el cumplimiento de su obligación unos mozos libres , que no querian sujetarse à tanta aligación , como pedia la necesidad de una continua asistencia , ni dexaban tal vez de escuchar con burlas las quejas , y corrección , que por estas faltas les daba .

XVIII Pero mayor sin comparacion fué el Sacrificio de su perfectísima Obediencia en estos ultimos años . Logrose finalmente un Criado anciano de juicio , y de prudencia , que le assistia con mucha charidad , refrenandole en algunas apetencias , que no juzgaba el criado convenientes . Y era cosa de grandísima edificación ver todo el Entendimiento , voluntad , doctrina , y capacidad del Padre Pedro del Busto , que la conservò expedita hasta el momento de su muerte , sujetos , y rendidos a quanto los cortos ra-

lentos de este hombre disponian, y determinaban, como si fuera un niño candidamente sujeto à la voluntad de sus Padres: porque verdaderamente el enfermo reputaba al criado, como instrumento, por donde se notificaba la voluntad Divina. Exercitole Dios tambien en algunos desengaños de las estimaciones mundanas, de que tanto habia abundado antes. Porque no solamente habian ya muerto aquellas Primeras Personas, con quienes habia conservado principalmente amistad estrecha en esta Ciudad, sino tambien otros estaban ausentes, y otros, que si bien se compadecian de sus accidentes, por la prolixidad de su enfermedad raras veces le visitaban. Y sufriendo con inalterable constancia este desengaño, que cada dia nos lo acredita la experiencia, colocaba toda su confianza en solo Dios, y en la Santissima Virgen Dolorosa, de los quales esperaba el premio de sus trabajos, desvelos, y fatigas, padecidas en beneficio de los proximos. No podemos negar, que con la summa estimación, que se concilio el Padre Busto con todos los ordenes de gentes, podia abundar en todos los años de su dilatada enfermedad de muy copiosas asistencias, y socorros para sus necessidades Religiosas. Pero fue tan al contrario, que murio como el mas Pobre de la Comunidad. Y habian pasado ya muchos años desde que sus asistencias dependian de la charidad de los Superiores, y del cuidado necessario de la Religion, que siempre mirò con respetos charitativos, y solícitos, las canas, los meritos, y los accidentes del Padre Busto.

XIX Con esta perfectissima conformidad con la voluntad de Dios, que disponia con suave Providencia todas las cosas dirigidas à su mayor bien, con un sufrimiento constantissimo de todos sus penosos accidentes, y con una Obediencia muy rendida à los Superiores, y à su sirviente, pasó con edificación muy notable todos los cinco años, y medio, que corrieron desde que le prostrò la enfermedad, hasta los principios del mes de Enero de este año, en que fue Dios servido librar su Espiritu de las cadenas de su miserable cuerpo. En el dia pues diez de Enero se le reconociò alguna novedad, aunque el Medico declarò, que no tenia calentura, Y prevenido por su Confessor con la pre-

Precaución, de que quizás le sobrevendría algun influxo de apoplexia, se confesó devotamente para morir. Después instándole, que se preparase para el Viatico en la hora, que yo determinasse, reconoci, que ni le faltaba vigor para esperar à la mañana, ni la novedad reconocida era tanta, que no diese treguas. Y así me pareció mas oportuno, que recibiese el Viatico por la mañana, por quanto después de la Confesión se le experimentò alguna turbación en la cabeza. Mas en toda aquella noche fue tanta la copia de phlegmas, que atrojava de continuo, que le impidió totalmente la administracion del Viatico, en que se reconociese en el estado de su salud novedad urgente, que nos advirtiese necesidad de darle el Santo Olio, ni de decirle Recomendacion del Alma. Así prosiguió todo aquel dia hasta la mañana del dia 12. en que tomando por desayuno regular una escudilla de caldo en toda su razon, y sentidos, se le levanto un golpe fuerte de phlegmas conglutinadas, que no pudiendo expelerlas se ahogaron tan velozmente, que no dieron lugar à la administracion del Olio. El que en vida habia sido tan devoto de la Santísima Madre Dolorosa, no pudo dexar de manifestar su devoción en la muerte: porque al tiempo de expirar, reconociendo, y experimentando ya las agnias del presentísimo peligro, levantò sus ojos, aun haciendo bastante violencia, y los clavo en una imagen de la Santísima Virgen Dolorosa, que mantenía en su cabecera, como quien imploraba su poderoso patrocinio, para entrar felizmente por las puertas de la Eternidad. Así lo depusieron dos Sujetos, que estaban presentes, y le observaron diligentemente con edificacion los referidos movimientos, efectos de su cordial afecto à esta Soberana Reyna. Falleció à los 80. años un mes; y diez y siete dias de su edad, 65. y quasi dos meses de Religion, y 46. y siete meses de su Profesion solemne de quatro Votos.

XX Luego que hicieron senal nuestras campanas, vinieron varias Personas de mucha distincion de esta Ciudad à manifestarme el sentimiento, que tenían en la perdida de un Sujeto tan estimable. Y al dia siguiente, dispuesto su Funeral, segun nuestros estilos con asistencia de todos los Reverendísimos Prelados, y sus Religiosas Comunida-

des; Don Francisco de Sabatiego, Racionero de esta Santa Iglesia, Discipulo del Difunto, obligó de nuevo nuestra gratitud, trayendo toda la Capilla entera de la celebre Musica de la Cathedral, que officio la Vigilia con toda la pompa, y solemnidad, que acostumbra. Asistieron tambien con no pequeñas demonstraciones de dolor, y de veneracion al Difunto muchos Tirulos, y Cavalleros, y algunos de sus Discipulos, que vivian en Cordoba, empeñando la obligacion de nuestro agradecimiento con el obsequio, que hacen al Colegio, y al Difunto, que supieron estimar no solo en vida, sino tambien en su muerte. Esta supongo que fue preciosa en la presencia del Señor, en fuerza de tantas repetidas prevenciones, que procura hacer en vida, para volar feliz à los descansos eternos, como de la Bondad infinita de Dios fundadamente confiamos. Y supuestos tambien ya hechos los sufragios acostumbrados en virtud de mi primero aviso, suplico à Dios nuestro Señor guarde por muchos, y felices años à V. R. en cuyos Sacrificios, y oraciones, mucho me encomiendo. De Cordoba en 1. de Febrero de 1757.

Muy affecto Siervo de V. R.

J H S.

Simon Real.

